

21.678

Esta ley reconoce que el acceso a internet es un servicio público de telecomunicaciones.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

LEY N° 21.678 ESTABLECE QUE TRATA DE UN SERVICIO PÚBLICO

Alto Biobío y Tirúa

son las comunas con el escenario más delicado sobre el acceso al servicio.

La brecha digital se mantiene como uno de los desafíos en la agenda política del Biobío, con más del 7% de sus hogares sin conectividad. Habitantes de comunas como Tirúa, ubicada en los últimos lugares de rankings de brechas digitales, son parte de ese porcentaje.

Este dato fue revelado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), a partir de un estudio realizado por la Fundación País Digital en 2024, titulado "Hogares Digitales". Según el informe, en la Región, un 92,6% de los hogares tienen acceso a internet, lo que incluye tanto zonas rurales como urbanas.

Sin embargo, este porcentaje también refleja una realidad preocupante: el 7,4% de la población aún no tiene acceso a la respectiva señal.

Alfabetización Comunal

Ahora bien, recordemos que el Índice de Alfabetización Comunal (IDC), estudio realizado por el Núcleo Milenio de Desigualdades y Oportunidades Digitales (Nudos),

El 7,4% de los hogares del Biobío no tiene acceso a internet

La información fue revelada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), en base al estudio de "Hogares Digitales", el que además muestra que la situación más crítica está en Tirúa y Alto Biobío.

situó a Tirúa y Alto Biobío como las comunas que menos han avanzado en digitalización. En el caso de Tirúa, fue última a nivel nacional.

El seremi de Transporte y Telecomunicaciones del Biobío, Patricio Fierro Garcés, destacó que, aunque la conectividad ha mejorado signi-

ficativamente, "sin duda, hablamos de altos índices de conectividad, pero siempre debemos considerar los desafíos para reducir las brechas entre los sectores urbanos y rurales".

Este dato resalta la persistencia de las disparidades entre áreas urbanas y rurales, donde las zonas más alejadas y con menor infraestructura siguen enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos como internet, que en la actualidad es considerado esencial y cuyo acceso gratuito está establecido por ley.

Relacionado a lo anterior, recordemos que la Ley N° 21.678 establece que el acceso a internet es ahora un servicio público de telecomunicaciones en Chile. Esta legislación se suma al marco normativo que reconoce la conectividad como un

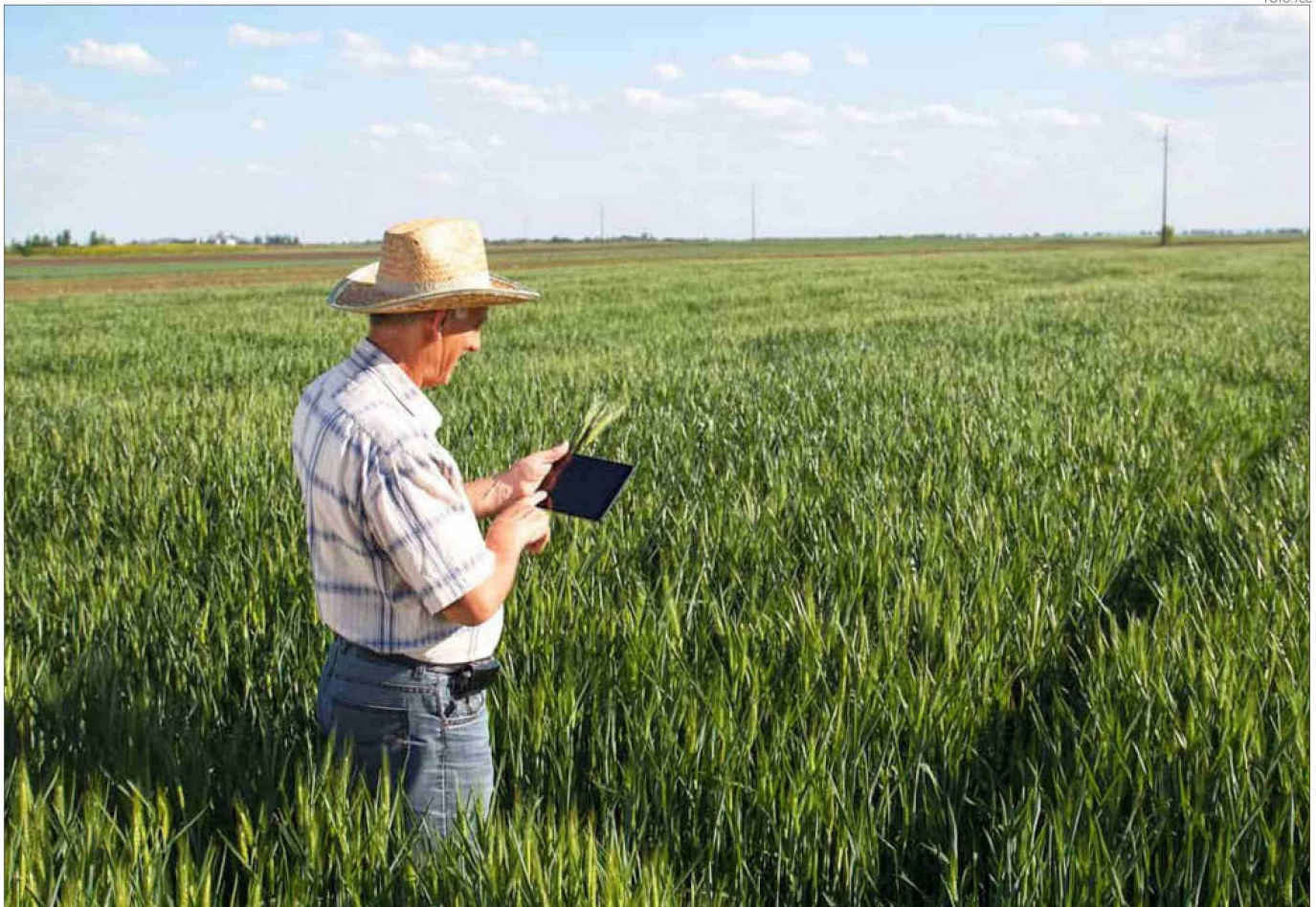


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

118.035

habitantes en la Región no cuentan con acceso a internet, basándose en Proyección INE 2024.

FOTO: /CC



derecho esencial para la ciudadanía, a la par con otros servicios básicos como la electricidad y el agua.

"Tras la aprobación de la Ley de Internet como Servicio Público, Subtel cuenta con una nueva herramienta para avanzar en la reducción de la brecha de acceso, ya que una vez estén los reglamentos, Subtel estará habilitada para entregar subsidio a la demanda y de esa manera ayudar a las familias que más lo necesitan a cubrir sus cuentas de internet", indicó Fierro.

Tal paso legislativo refleja un avance crucial para garantizar el acceso universal a la conectividad en el país, independientemente de la ubicación geográfica o el nivel socioeconómico de los hogares. Por ejemplo, a nivel nacional, la digitalización ha avanzado considerablemente, y aunque persisten brechas, las estadísticas muestran que Chile tiene un alto nivel de digitalización.

Relacionado a lo anterior, los subsidios forman parte importante

92,6%

de los hogares en la Región tienen acceso a conectividad.

para ayudar a aquellas familias que, por motivos económicos, no pueden acceder a estos servicios, necesitan impulsos y recursos para acceder a la conectividad.

Subsidios

La entrega de ayudas sigue siendo una estrategia clave para cerrar la brecha digital en las regiones más vulnerables. Subtel ha implementado diversas herramientas para identificar a los hogares que más requieren de este tipo de ayudas. Sin embargo, la tarea de cumplir con la Ley N° 21.678 todavía está en marcha.

Fierro explicó que "en cuanto a la entrega de subsidios, Subtel cuenta con herramientas relevantes para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y la mejora en la entrega de servicios, como lo es el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Este fondo tiene como objetivo apoyar proyectos con subsidios estatales para la expansión de la infraestructura, especialmente en áreas rurales y aisladas".

Para mayor claridad, el número total de conexiones fijas para el acceso al servicio de internet en di-

cembre de 2024, en Chile, es de 4 millones 690 mil 458 clientes en todo el país. En tanto, todos los años desde 2009 se ha presenciado un incremento en el número total de conexiones.

Por último, el desafío sigue siendo considerable, ya que, aunque se han dado pasos importantes para la mejora de la conectividad en el Biobío, la brecha digital sigue siendo un obstáculo para muchas familias que aún no tienen acceso a internet. Las iniciativas en marcha, como la ley que establece el acceso a internet como un servicio público y los subsidios para el despliegue de infraestructura, representan una oportunidad crucial para reducir la desigualdad digital, sin embargo, es necesario que se agilicen los procedimientos para lograr total eficacia en los objetivos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl